

presbíteros D. Francisco Zúñiga y D. Apolinar Aspeitia; no se sabe si predicaron; pero siendo de suponerse que llevaron estrechez con los tres principales destinados en aquella mina, los cuales especialmente el administrador levantaron allí un Regimiento de infantería, en el que obtuvieron los nombramientos de Coronel, Teniente Coronel y Sargento Mayor, no es difícil que se hicieran sospechosos de haber tenido alguna influencia ó cooperacion en el levantamiento de dicha fuerza, ó bien de que por tales relaciones manifestaran empeño en lo que se acordara para sostenerla, y para asegurar é incrementar la defensa.

El que habia sido Cura en el Real de Santa Ana Br, D. José María de Oñate estaba tildado segun unos, de haber intentado disuadir á un sobrino suyo, de que continuase en el Regimiento de la Corona en que venia; y segun otros de estar escribiendo un diario de todo lo que entonces ocurría, pintandolo con colores bastante desagradables para el interes del gobierno. Los clérigos D. Juan Nepomuceno Pacheco y D. Pablo García Villa predicaron en las calles y en los balcones. Don José Caamaño médico, que por mucho tiempo estuvo radicado en San Luis Potosí, llevaba poco de avecindado en Guanajuato, y cuando los insurgentes lo ocuparon, recibió varias cartas de aquel lugar, preguntándole sobre todo lo ocurrido en esa ocupacion, á las que contestó en términos, que manifestaba segun se dijo, entusiasmo y consideracion en favor de ellos: y habiendo sabido Calleja de estas contestaciones, se le puso tambien preso en la Alhondiga, en la que estuvieron reunidos dentro de un estrecho cuarto y con centinela de vista cinco eclesiásticos y dos seculares, mientras se averiguaba la gravedad ó pequeñez de sus respectivas faltas, á diferencia de los fusilados, á quienes por ser tan público y palpable su comportamiento, se les podia imponer el castigo inmediatamente.

Antes de emprender Calleja su marcha despachó á Mé-

xico un convoy, en el que remitió las barras de plata del Rey, y de los particulares, que se las habian presentado, y que ascendieron á setecientas dos, enviando tambien las máquinas, é instrumentos que se habian construido para la Casa de Moneda, en la que se trabajó con tanto empeño y teson, que en siete semanas estaba casi concluida, sin embargo de que las máquinas, é instrumentos para la acuñacion, eran tan finos, esquisitos y curiosos, que generalmente se admiraban; siendo uno de los muebles principales el cañon de grandes dimensiones, al que se daba el pomposo nombre de Defensor de la América, el que estuvo espuesto por muchos dias á la curiosidad pública en el patio principal del palacio de México. Por último iban los siete sujetos, que estaban presos en Granaditas, los que se remitieron directamente al Comandante de la Brigada García Rebollo, el que los puso en el Convento de San Francisca de Querétaro, á excepcion del médico Caamaño, al que se le pasó hasta México. Habiéndose enfermado Canal de un insulto que le atacó en su prision, se le permitió que pasara á curarse en la casa del Marqués del Villar del Aguila, en la que murió; mas en vista de las diligencias ya mencionadas acerca del modo, con que se habia conducido, y de otras que se practicaron despues, se sobreselló en la causa conforme al parecer, ó dictámen del Auditor de Guerra Galilea, mandándose en consecuencia devolver á la familia los bienes, que habian sido embargados. El Dr. Oñate tambien falleció en Querétaro; de manera, que á excepcion de esas dos personas, todas las demas volvieron á Guanajuato, habiendo sido el último el médico mencionado por que duró mas su prision en la cárcel de Corte de México.

La marcha del ejército se verificó en el dia 9 de Diciembre; de suerte, que tan solo catorce dias ocupó Calleja la Capital; y aunque estuvo alojado en las casas consistoriales, no pasaba allí la noche, sino que todas las tardes se

dirijía al campamento formado adelante de Marfil, de donde regresaba hasta la mañana siguiente. Se llevó como agregados á las fuerzas que marchaban, á los regidores D. José Mariano y D. Pedro de Otero, que aunque eran oficiales no habian estado en Granaditas, ni tomado parte alguna en los sucesos de la época; por lo que, y porque no eran españoles, sino originarios de la misma ciudad, se habian quedado quietos en ella sin que nadie los molestara, y tambien agregó al ejército al español D. José Joaquín Pelaer, que era Capitan en el Regimiento de Dragones del Príncipe, y que por una rara casualidad se habia salvado de los peligros en que estuvo. En el folio 65 se refiere: "que como no quedaba en Guanajuato guarnicion, ni otra defensa, que una compañía que formaron los vecinos armados, salieron con este convoy las mas de las familias principales, unas para radicarse en México, y otras para esperar en Querétaro á que hubiese mayor seguridad, para regresar á sus casas; y esta emigracion sobre tantas pérdidas como habia sufrido Guanajuato, consumió la ruina de aquella ciudad antes tan rica y populosa, dejandola por muchos años reducida á la miseria, y arruinado el opulento ramo de las minas." Y en la nota del calce se expresa D. Lucas Alaman en los términos que siguen: "Entonces pasó mi familia á establecerse en México, lo que fué el motivo de mis viajes, y de todas las visicitudes de mi vida, que sin esta causa habria pasado tranquilamente en Cuanajuato en las ocupaciones del giro de mi casa:" que es decir, que por su propia boca aparece, que salió de aquí el dia 9 de Diciembre, no habiendo vuelto ni aun al país hasta el fin de la revolucion; conviene que se descubra, cuáles fueron los antecedentes que tuvo, ó las fuentes de que bebió para formar la historia de ella. La del Cuadro está tomada de lo que se publicaba en las gacetas, ó se leía en algun archivo; de suerte, que la que escribió el autor de la obra de que me ocupo,

no es mas en lo general, que las copias de otras copias, de que se sirvió D. Carlos Bustamante, á excepcion de una que otra observacion, que se le hacia en aquellos puntos, en que se dejaban ver las afecciones de partido acerca de las cuales andaban opuestos los dos copiantes, que dieron á luz sus respectivas historias.

Lo transcrito del folio 65 no basta para dar á conocer la situacion, que tan solo se atribuye á la salida de algunas familias. Los españoles asesinados y los que murieron en varios combates, las tropas, que en los mismos habian sucumbido, especialmente en el monte de las Cruces, y á las cuales se habian agregado desde entonces con extraordinario alboroto y ardor la plebe, y casi todos los operarios de las minas: y por último las innumerables víctimas que habia hecho la terrible epidemia del tifo, que se experimentaba entonces. Todas esas faltas eran tantas, que aun atendiendo únicamente á las que comprendian á los muertos, formaban un número crecidísimo, el que se aumentaba demasiado, agregándose las de muchas personas oscuras, que existian ademas de las conocidas y notables, que habian emigrado. Los dispersos, que estaban en la expectativa de evadirse sin ser apercebidos, y casi todo el pueblo bajo, que por su inclinacion á los insurgentes aspiraban á seguirlos, fueron desapareciendo con ese intento; de suerte, que reunidas las partidas todas, de que se tiene hecha mension, pasaban de veinte y cinco mil hombres, los que faltaban de la capital dentro de un corto tiempo, ó con la diferencia de pocas semanas, quedando por consiguiente en ella un vacío tan grande, que nunca se habia estado en tal sosiego, quietud y en un silencio tan profundo; por lo que tan luego que salió el ejército, se reunieron los vecinos para acordar las medidas conducentes, así para el buen orden, como para la defensa general y particular, ofreciéndose á hacer cada uno con su persona cuantas centinelas y rondas fue-

sen necesarias; lo que no era fácil que se efectuara inmediatamente, porque no estaban armados, ni tampoco podían armarse en atención, á que en cumplimiento de lo ordenado en el bando publicado en el 25 de Noviembre, no habían quedado ni los cuchillos de las cocinas; y así es, que para allanar esa dificultad, no se encontró otro arbitrio, que dirigir un propio á Silao, á donde había llegado Calleja, solicitando el permiso de que se formasen las lanzas, que fueran precisas para los objetos, á que se habían comprometido los vecinos; pero nada puede dar una idea mas completa del estado de debilidad y desaliento, en que se vió la poblacion, que el pasaje ocurrido á fines de Diciembre.

Una gavilla que apenas llegaria á treinta hombres al mando de un tal Mallagoitia, entró al anochecer y se dirigió á la casa del Intendente D. Fernando Perez Marañon, el que se mandó negar; mas como ignorando esa orden el mozo ó portero, á quien se le había preguntado primeramente, dijese, que estaba allí, allí, se suscitó un altercado sobre quien hablaba la verdad; por lo que le fué necesario al que lo negó (que era un hermano del referido Intendente) el pasar por el bochorno de dar á conocer, que él era el que trataba de ocultarla, y se prestó á tratar con el cabecilla, que lo buscaba, á quien le dió cien pesos, encargándole, que no causara perjuicio á la poblacion, y que se marchara á las seis de la mañana del siguiente dia, como lo cumplió: siendo de notar, que esa gavilla tan insignificante y despreciable, no solo le impusiese á todo el vecindario, que no se movió, ni aun á chistarle, sino que tambien puso en conflicto á la primera autoridad.

Hablándose en el capítulo IV de los españoles, que no habían tomado parte en la defensa, se refirió: que cuatro habían desaparecido en esos dias, tomando el rumbo de San Blas, pero que D. Manuel García de Quintana, que fué uno de ellos se había quedado en Leon, en donde resi-

día la familia de su esposa. En los últimos dias del expresado mes de Diciembre llegó Calleja allí, por lo que Quintana, que era el Teniente Coronel, y Comandante del Batallon de Infantería Provincial de Guanajuato, se le fué á presentar, manifestándole quien era: mas tan luego que Calleja oyó el nombre, se indignó tanto, que ciego de la cólera le arrancó las divisas, y las arrojó al suelo, increpándolo con la mayor dureza, porque su falta de pundonor y de delicadeza había sido tan escandalosa, que con el mayor descaro había abandonado públicamente la tropa, de que era jefe, sin avergonzarse de que el Sargento Mayor del mismo cuerpo como lo era Berzabal se hubiera conducido con tanto valor y delicadeza; por lo que le prevenia, el que inmediatamente partiera á presentarse al Virey, para responder á los gravísimos cargos, que le resultaban de haber faltado á todos sus deberes, y á su honor; y en seguida la esposa del que había sufrido tan severa prevencion y ultrajes, se apersonó con D. Julian Obregon, en cuya casa estaba hospedado Calleja, suplicándole, que se interesara con el secretario Villamil para la suspension de la orden, la que no llegó á tener efecto, porque tan luego que salió de allí el referido Quintana cayó en cama, y á poco falleció. Este pasaje me lo refirió circunstanciadamente varias veces el mismo D. Julian que lo había presenciado; por lo que convendrá observar, si esta relacion, á la que se registra en el folio 61, presenta mas verosimilitud.

Si la enfermedad, de que allí se habla hubiera sido efectiva, no había la mas leve necesidad, de que Quintana se hubiera ausentado precipitadamente como prófugo; porque si la falta de salud le impedía estar dentro de la fortificacion con el cuerpo, de que era jefe, es claro, que por tal impedimento habría quedado exonerado del servicio. Como militar se presentó luego á su superior, y si en ese acto recibió el ultraje referido, no es creíble, que

en ese momento tuviese la calma de reclamar la devolución de sus armas. Tampoco tiene lugar la especie, de que su esposa las hubiera presentado, ó entregado en cumplimiento del bando en 25 de Noviembre, que es decir despues de dos meses de estar ocupada la Capital por los insurgentes. Si en los mismos dias, en que se esperaba su ataque, se fugó Quintana, y no es de suponerse en tales circunstancias, que la hubiera llevado en su compañía, menos es probable, que la hubiera dejado por tan largo espacio como abandonada y expuesta en un lugar, en que estaban los enemigos de un español, ni el que dicha Señora se hubiera abstenido de seguirlo hasta el punto, en que se hallaba: todo lo cual se confirma con el empeño que tomó, de que se le hablara al Secretario Villamil, lo que no habria hecho, si no hubiera estado en Leon; porque si hubiera permanecido en Guanajuato aquí habria hecho el reclamo, percibiéndose en consecuencia de lo expuesto, que al escribirse la indicacion, que se contiene en el citado folio 61, se padecieron sin duda alguna, varios equívocos, que se han procurado aclarar.

El mismo objeto se ha tenido con respecto á los demas hechos, de que se trata en este capítulo aunque se ven sobre meras minuciosidades, que no alteran lo sustancial de la historia. En la que se escribe en Guanajuato, nada debe omitirse de lo ocurrido aquí; porque aunque ya no existan las personas, que intervinieron en los sucesos, ó que los presenciaron, existen algunos de sus descendientes, ó familias, que se los oyeron, y que extrañarian, el que pasasen desapercibidos, ó que se refiriesen desfigurados. En suma, siendo el principal objeto de esta obra el llenar los huecos, y ocuparse de rectificar las inexactitudes, como lo manifiesta el título de Adiciones, y Rectificaciones, es visto, que no lo desempeñaria siempre que se prescindiera de las unas, ó de las otras.

## CAPITULO XI.

Que habiéndose dirigido Calleja á Lagos, se retiró Iriarte de Aguascalientes, remitiéndole á su esposa, que habia traído de San Luis.—Observaciones acerca de la prision y libertad de Don Mariano Robles.—Acciones de guerra ganadas por Don José Antonio Torres, y despues de ellas su aprehension y fusilamiento.—Noticias acerca del Cura Don José María Morelos, hasta que fué sorprendido y pasado por las armas.—Mencion concerniente á los Villagran y á Don Rafael Iriarte.—Noticias relativas al Lic. Don Ignacio Lopez Rayon, y al Dr. Don José María Cos.

Calleja despues de detenerse algunos dias en Leon, se dirigió á Lagos; por lo que Iriarte, que se hallaba en Aguascalientes, se separó de allí, remitiéndole antes á su esposa con todas sus alhajas sacadas de San Luis Potosí, y en cambio recibió á la suya que habia caído en poder del primero, el que destacó al capitan D. Antonio Linares para que libertara á veinte y dos españoles traídos tambien de San Luis, á los que no solo libertó el comisionado, sino que ademas pudo recojer treinta mil pesos encontrados en Aguascalientes, los que se entregaron al mismo general; y siendo conveniente observar el orden cronológico, se anudará ahora lo que quedó pendiente al fin del año anterior, esto es, lo concerniente á las primeras providencias del proceso de D. José Mariano Robles.

Requerido este por la exhibicion de los veinte y cinco mil pesos, contestó: que su oferta no habia sido espontánea, sino hecha tan solo, para salvar la vida, así porque se ordenó que sufriese la pena capital, como porque á su vista y de su lado, se sacaban de la cárcel, en que se hallaba, otras personas, que perecieron en los patíbulos; por lo que, y porque carecia de numerario, suplicaba, que se le esperase, mientras se recogía la plata, que saliese de las tortas que tenía en beneficio; mas como esa operacion era lenta y morosa, se procedió al inventario de sus bienes,